

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % de la nota corresponderá la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades propuestos en clase.
- El 10 % se valorará la actitud positiva e interés ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas de cada día de clase.
- El 10 % a la realización y entrega de dibujos creativos y originales.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo de esta y en clase.

Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.

Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.

Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5

Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

No realizar los trabajos propuestos por la profesora supondrá suspender la evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán entregar al profesor el refuerzo educativo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria de junio basada en los contenidos mínimos de la asignatura y por cada evaluación suspensa, calificada con una nota máxima de 5 puntos. Esta prueba deberá presentarla a la profesora de la asignatura en

la fecha de la prueba ordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % de la nota corresponderá la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades propuestos en clase.
- El 10 % se valorará la actitud positiva e interés ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas de cada día de clase.
- El 10 % a la realización y entrega de dibujos creativos y originales.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo de esta en clase y los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación en el plazo estipulado.

Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.

Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5

Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

No realizar los trabajos propuestos por la profesora supondrá suspender la evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de una evaluación suspensa los alumnos tendrán que entregar al profesor el refuerzo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria de junio basada en los contenidos mínimos de la asignatura y por cada evaluación suspensa, calificada con una nota máxima de 5 puntos. Esta prueba deberá presentarla a la profesora de la asignatura en la fecha de la prueba ordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente.